

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 '50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 14 de Junio de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.444

TEMPERAMENTOS CONCILIADORES

No sabemos si darán el apetecido resultado las fórmulas de conciliación a que está apelando, una vez más, el general Blanco para conjurar la huelga de Cataluña; pero creemos que procede discretamente tan dignísima autoridad.

En el caso doloroso de ser preciso el empleo de la fuerza, procedería en este trance el general Blanco con la conciencia más tranquila.

Esperamos, sin embargo, y lo deseamos de todo corazón, que no sea preciso el empleo de tan extraordinario recurso, porque si los fabricantes no han cumplido condiciones por ellos aceptadas, las razones del general Blanco al fin harán mella en su ánimo, y porque los obreros deben desear la paz y la normalidad por sí mismos, por sus familias y por su país.

Bien reconocemos que esta huelga se presenta más complicada que otras; y aún es posible que procuren complicarla más elementos de carácter revolucionario; pero el buen sentido de los obreros apartará esta cizaña de su lado, y el desinterés y abnegación de los fabricantes facilitará la solución; que los tiempos no están para intransigencias, y las reformas arancelarias no pueden ser resultado favorable a una clase determinada.

Esperamos, pues, que estas causas y el legítimo prestigio del general Blanco abrid pronto camino a una solución de paz y de concordia.

Las mandas piadosas y la actitud de los partidos.

Porque al votarse ayer tarde la enmienda del Sr. Moya, votaron en un sentido los Sres. Puigcerver, Bacerra y Capdepon, y en el sentido de la fórmula del ministro de Hacienda los Sres. Moret, Gamazo y Eguillor, absteniéndose el Sr. Sagasta, algunos periódicos deducen consecuencias que son incompletas e injustas.

No ocultaremos nosotros que habría sido mejor que los liberales votasen todos unidos en favor de la enmienda del Sr. Moya (lo cual no quita que dejemos de respetar sinceramente la opinión contraria), y desde luego estimamos que aun votando todos los liberales juntos, no habría sobrevenido la complicación temida por el señor Moret, y aun sobreveniendo, no creemos debía importar gran cosa a los liberales la presencia de un nuevo ministro de Hacienda en el banco azul; pero ¡caso no se ha visto en este pleito que solo el Sr. Cánovas ha hecho lo que los liberales reunidos, esto es, que ha votado en contra, en pró y se ha abstenido, pues todas estas posturas ha tenido el jefe del gobierno en las últimas cuarenta y ocho horas!

No se ha visto que en la votación de ayer se abstuvieron hombres importantes de la mayoría? ¿Puede darse un ataque más formidable—por otra parte muy legítimo y bien razonado—que el del señor Laiglesia al Sr. Concha Castañeda?

Seamos, pues, sinceros, y que cada cual quede en el lugar que le corresponde; así como el Tesoro se ha quedado sin recursos, que no lo hubieran venido mal.

MANEJOS BURSÁTILES.

Tienen lógica estas insinuaciones de *El Liberal*:

«Quiero *La Epoca* que se citen los nombres de las personas relacionadas con el gobierno, que acentúan y aprovechan el alza de los valores.

Y es mucha pretensión.

Cuando *La Epoca* abominaba de los bajistas, tampoco citaba sus nombres.

Los comprendía a todos bajo el dictado de la banda negra.

«Por qué los demás periódicos han de ser menos discretos?»

Reformas en las autorizaciones

Por el mismo dictamen se han segregado del articulado, como ya hemos dicho, la autorización para el empréstito, reforma de los aranceles y de la contribución industrial—que el gobierno se propone presentar en forma de proyectos especiales—y la creación de títulos para los arquitectos civiles, proyecto que queda definitivamente desechado, si bien el Sr. Villaverde (D. Enrique), piensa reproducirlo por iniciativa personal.

Continúa figurando en el articulado la autorización relativa a la industria de las cerillas, aunque cambiada totalmente la forma, estableciéndose la siguiente graduación: primera, el encabezamiento de los industriales; segunda, la imposición de una contribución industrial; tercera, el arrendamiento del monopolio; y cuarta, y como último extremo, la administración de éste por el Estado con garantías especiales para las indemnizaciones, figurando entre ellas, la creación de una junta de fabricantes que informe en cada caso particular.

Las demás autorizaciones que quedan en el articulado se reforman también para impedir en parte, según la comisión, el mal uso que pudiera hacer de ellas el capricho ministerial.

Primas a la construcción naval.

No sabemos a qué construcciones navales se referirán estas primas, de que habla la prensa de la mañana:

«En el ministerio de Marina se prepara un proyecto de ley para la concesión de primas a la industria nacional que se dedica a la construcción de buques destinados a la marina mercante.

El objeto de este proyecto es fomentar la industria y proporcionar a los constructo-

res medios para el desarrollo de la misma en España.

Este trabajo no quedará terminado hasta dentro de algunos días, y es de suponer que no pueda ser presentado a las Cortes en las pocas sesiones que restan de la corriente legislativa.

En el asunto entenderá el Consejo Superior de la Marina, que se propone oír la opinión de los representantes de importantes centros y sociedades.»

La situación de Italia.

Roma 13.—La prensa italiana dedica preferente atención a la crisis política que atraviesa el país.

Se cree que la Cámara será disuelta, y que las elecciones generales de diputados se verificarán en el próximo otoño.

Los principales individuos de la extrema izquierda, se proponen hacer un viaje de propaganda a favor de sus ideas.

La izquierda está muy dividida, habiéndose constituido dos grupos rivales.

Se hacen, sin embargo, activas gestiones para llegar a una avenencia.

Se comenta mucho la declaración hecha por uno de los principales amigos de Crispi, de que Italia debe continuar los armamentos, si bien sin desparramar, y que al terminar la triple alianza, se examinará si conviene su continuación ó si, por el contrario, la política internacional ha de tomar otros derroteros.—*Fabra.*

Contra el presupuesto municipal.

Ayer fueron entregados en la secretaría del Ayuntamiento los siete recursos de alzada que el Circulo Mercantil eleva en nombre de la misma a la junta municipal, en réplica de que se sirva negar su aprobación a los nuevos impuestos que se crean por la corporación municipal para el ejercicio económico próximo.

Se refieren éstos al impuesto que se establece con los epígrafes: «Policía sanitaria y de salubridad.» «Arbitrio por acompañamiento y vigilancia de las especies de tránsito.» «Derechos por inspección facultativa de los artículos de consumo é introducción en los mercados.» «Creación de un cuerpo especial de inspectores de la Hacienda municipal.» «Apertura de establecimientos, el cual se hace extensivo a toda industria y comercio situados en los pisos altos de las casas.» «Vendedores ambulantes.» «Proyecto de construcción de un nuevo palacio municipal.»

Por su parte la Cámara de Comercio, en sesión celebrada anoche, con asistencia de los síndicos de los gremios, adoptó acuerdo importante.

El Sr. Lafitte hizo un estudio del proyecto de presupuesto municipal, señalando las infracciones legales cometidas por el Ayuntamiento de Madrid, y expuso observaciones muy atinadas, encaminadas a demostrar que los nuevos impuestos que tratan de crearse son ilegales, ruinosos para el comercio y la industria, y de imposible realización.

La asamblea, después de acordar un voto de gracias para el Sr. Lafitte, decidió autorizar a los individuos de la Mesa para que, en unión de cinco representantes de los gremios, protesten de lo hecho por el Ayuntamiento y se alcen en todos aquellos acuerdos que, por ser ilegales, deba la superioridad anular.

ECOS DE MADRID

El día de San Antonio y sus fiestas.—Visitas y regalos.—Joyas y flores.—La tienda de Anselmo Abajo.—Banquetes y recepciones.—En casa de la condesa de Baquer.—En el hotel de los señores de Cánovas del Castillo.—Otra boda aristocrática.

La festividad de San Antonio es una de las más famosas, de las más importantes del año.

La iglesia la conmemora con novenas y funciones solemnes: el pueblo con la primera verbena; las altas clases con banquetes y saraos.

Lo mismo entre la gente humilde que entre la linajuda, hay muchos que llevan el nombre del Santo de Pádua, y todos y cada uno celebran, según sus medios y recursos, la fiesta onomástica, según decimos ahora.

A pesar del brusco cambio de temperatura, los alrededores de la iglesia consagrada al Santo ofrecieron la víspera el cuadro de costumbre; y ayer han abundado en el gran mundo las reuniones de distinto género.

Muchas visitas, muchas felicitaciones, muchos regalos; sobre todo, de joyas, flores y dulces.

La célebre tienda de Anselmo Abajo, tan rica siempre en productos de la flora moderna, estaba ayer completamente vacía: no quedaba en ella una rosa, un clavel, ni un jazmín.

Todo había ido a adornar los salones elegantes: todo contribuía a embellecer las mansiones aristocráticas.

De cuatro a siete de la tarde llovieron las tarjetas y los plácemes verbales en casa de las Antonias y de los Antonios; y de ocho a diez de la noche hubo multitud de comidas de confianza y de etiqueta.

La condesa viuda de Baquer de Retamosa dio una de las suyas en obsequio de su hijo menor, también Antonio; recibiendo luego muchos de sus amigos en su preciosa casa de la calle de Recoletos, y prolongándose hasta hora avanzada la tertulia.

La de los Sres. de Cánovas del Castillo estuvo concurrísimas, asistiendo a ella damas hermosas é ilustres y hombres políticos importantes.

La Huerta, el precioso hotel de la Fuente

Castellana, ofreció durante algunas horas la perspectiva más animada y brillante, no interrumpiéndose las visitas sino el tiempo preciso para la comida.

Desde las diez de la noche, en adelante, las señoras se presentaron lujosamente vestidas, descoltadas y luciendo joyas, mientras los hombres iban de frac y corbata blanca.

Delante de la fachada principal de la casa, la orquesta del teatro Real, dirigida por el maestro D. Manuel Pérez, ejecutó música selecta y excelente, mientras en el comedor se servía delicado y piparó buffet.

Veíanse allí muchas de las principales damas de la corte, ataviadas con esquisito gusto; recordando entre ellas a las duquesas de Osuna, Bailén, Infantado, Nájera, Santo Mauro, Plasencia y Tetuan; las marquesas de Squilache, Monasterio, Romana, Vadillo, Hoyos, Baroja, Pazo de la Merced, Aguilar de Campó, Mochales, Méritos, Estrella y Valle de la Reina; las condesas de Casa Valencia, Torre Arias, Vilana, Guendulain, Almenas, San Rafael de Luyán y Muguiro; la baronesa del Castillo de Chirel; las señoras y señoritas de Cánovas (D. Emilio), Cánovas y Vallejo, Martínez Campos, Palacio y Abarzua, Montarco, Arteaga y Echagüa, Mesía de la Cerda, Vazquez, Manjon, Travesedo, Ascarraga, Cos Gayon, Valera, Linares, Sancho, Osma (D. Guillermo) y otras muchas.

No era menos distinguida la parte masculina, compuesta de la mayoría de los ministros—en el número el Sr. Romero Robledo, muy aliviado al parecer de su dolencia—senadores y diputados; embajadores y ministros extranjeros; académicos y literatos.

Llamaba entre las jóvenes la atención la linda María Teresa Alcalá Galiano, hija primogénita de los condes de Casa Valencia, que aunque a causa de su tierna edad no ha hecho aún su entrada en la sociedad, aparecía en ella por primera vez cultivando a todos con su gracia y donaura.

Otra dama que asiste poco a fiestas y reuniones, en la marquesa de Monasterio, figuraba en esta con viva satisfacción de sus amigos; y otro tanto puede decirse de la hermosa hija política de los condes de las Almenas, a quien á menudo se echa de menos en teatros y salones.

Es inútil expresar que la suntuosa morada, llena de objetos artísticos y de cuadros de gran valor, presentaba mágico aspecto, merced á los reflejos de la luz eléctrica, y á la abundancia de flores; notándose entre todos los regalos hechos en el mismo día al presidente del Consejo de ministros, un precioso grupo del célebre escultor Susillo, que representa una conferencia del padre Marchena con Cristóbal Colon.

De distinto género es notable el presente del Sr. D. Emilio Bravo á su antiguo y entrañable amigo: un admirable azulajo, que podría llamarse cuadro, procedente del siglo XIII, colocado en un rico y precioso cabelleto.

Música deliciosa, magistralmente ejecutada, y conversacion chispeante é ingeniosa, hicieron que el tiempo transcurriese rápido y encantado; contribuyendo también á ello la manera verdaderamente cordial y afectuosa como la bella señora de Cánovas recibió á sus amigos, ocupándose en todos y cada cual con amabilidad incomparable.

Bien que este no pudo sorprender á ninguno, por ser proverbiales el talento y la bondad de la que goza en el gran mundo de general aprecio y consideración.

Referíase en *La Huerta* haber sido pedida el sábado último la mano de la encantadora señorita doña Rosa de Goyeneche, hija segunda de los marqueses de Villafuente y sobrina carnal del conde de Guadalupe, para el joven duque de Gor.

El matrimonio se celebrará á fines de verano en Zarauz ó San Sebastián, y todo promete interminable ventura á los futuros cónyuges, pertenecientes á dos de las más distinguidas familias de España.

ASMODOEO.

La huelga de Barcelona

Discreta resolución.

Ayer se desistió de la manifestación que se preparaba al general Blanco, creyendo que este iba á salir á caballo y á recorrer los puntos en que se hallan las tropas, porque enterado del propósito hizo saber que solo montaría á caballo para ponerse al frente de las tropas en caso de que hubiera necesidad de restablecer el orden rápidamente si alguien lo alterara.

Esta noticia produjo excelente efecto en la opinion sensata.

La escuadra.

La escuadra de instrucción zarpó anoche á las doce de Cartagena con rumbo á Barcelona.

El crucero Alfonso XII había concluido de limpiar fondos, y hallándose listo, salió del dique y se unió á la escuadra.

Anoche anclaron en Barcelona el Pelayo, Reina Regente y Alfonso XII.

Cocisiones impedidas. Barcelona 13 (12 tarde).—Recibido esta madrugada.

Los grupos hostilizaron la fábrica de bugías de Rocamora, haciendo parar los trabajos. Acudió la tropa y despejó los grupos, deteniendo á un obrero que vociferaba excitando á los demás.

Los carabineros destacados en la plaza de Cataluña, calando la bayoneta, diseminaron á los grupos que trataban de parar los tranvías.

En La Maquinista Terrestre se trabajó, pero han acudido la mitad de los operarios.

Las fábricas de tejidos están cerradas en su mayoría.

En los talleres de carpintería, cerrajería y otros se trabaja.—*Mencheta.*

Pedreas y conferencias. Barcelona 13 (12 20 tarde).—(Recibido esta madrugada.)

Director CORREO.

Los huelgistas han apreadado el tren de San Martín, estropeando dos carruajes, por cuyo motivo se ha suspendido la circulación general.

El brigadier Loño, que manda las fuerzas en San Martín, reunió á 50 fabricantes. Para facilitar la solución del conflicto, les recomendó abran mañana sus fábricas, á lo cual accedieron, siempre que se les custodie aquellas debidamente, para impedir los atropellos.—*Mencheta.*

Detenidos. Barcelona 13 (14 0 tarde).—(Recibido esta madrugada.)

Director CORREO.

Un grupo ha intentado atropellar el tranvía entre Barcelona y Sans, y fué dispersado por las tropas á culatazos.

Hasta ahora hay 14 detenidos y dos mujeres.

En el puerto trabajan la mayoría de los obreros de carga y descarga.—*Mencheta.*

Periódicos denunciados. Han sido denunciados *La Publicidad* y *El Diluvio*. El fiscal funda su denuncia en que han publicado la proclama de los socialistas excitando la huelga, bajo la firma de la comision gestora.

Los peluqueros. Ayer tarde los peluqueros han empezado á secundar la huelga. Un grupo, no muy numeroso, ha ido á las barberías, ordenando que se cierren.

Ocupacion militar. Toda la poblacion y los pueblos del Llano siguen ocupados desde el amanecer de ayer por fuerzas militares.

Patrullas de caballería recorren las calles, las plazas y las carreteras. El orden en que están distribuidas las fuerzas es el siguiente:

La plaza de Cataluña está tomada por los carabineros, la plaza de Padró por un batallón del regimiento de Mérida y escuadrones del Príncipe. San Martín y San Andrés por el regimiento de San Quintín y escuadrones de Tetuan. Gracia por Alfonso XII y Mallorca. Sans por el regimiento de Figueras y escuadrones del Príncipe. La Guardia civil y los carabineros están destacados en las ramblas y en las calles céntricas.

Llegada de refuerzos. El domingo llegaron á Barcelona: procedente de Tarragona, un batallón del regimiento infantería de Navarra, después llegaron dos batallones, uno procedente de Reus y otro de Olot, y tres escuadrones de Villafraña.

También llegaron cien carabineros procedentes de los puertos del litoral.

Interrupcion de líneas telefónicas. El domingo por la mañana aparecieron cortadas las líneas telefónicas de Badalona, San Andrés, San Martín y Clot.

El personal de la red telefónica se ocupó sin levantar mano en restablecer con toda actividad dichas comunicaciones, y las varias brigadas que han sido mandadas al objeto, lograron, con el apoyo que les ha prestado la fuerza pública, reanudar las comunicaciones interrumpidas.

Las causas incoadas. El domingo por la tarde se han remitido á la fiscalía militar los sumarios que instruye el juzgado especial nombrado para entender en los desórdenes ocurridos estos días.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. Barrio y Mier declara que la minoría carlista es contraria al impuesto de que se trata.

El Sr. Laiglesia manifiesta que había firmado la enmienda por considerar inoportuno que, cuando se exigen grandes sacrificios á todo el país, el ministro de Hacienda rebaja un impuesto que representa 275.000 pesetas, mucho más de lo que significa el impuesto de 15 por 100 que se vá á establecer para las viudas de militares.

El Sr. Moret consignó que el partido liberal ha prometido no crear dificultades al gobierno, y que cada cual votará con arreglo á su conciencia.

«Nosotros—dijo—animados por un interés patriótico, deseamos ante todas las cosas que se llegue á legalizar la situación económica, aprobando los presupuestos. Y como quiera que en la enmienda restableciendo el 12 por 100 para las mandas piadosas, podía haber una crisis del gobierno conservador, no quisimos por ningún concepto favorecer ni consentir dificultad tan grave. Ahora bien; si la mayoría se arrepiente de la fórmula conservadora, si la mayoría se obliga á declarar previamente que abandona al ministro, entonces el partido liberal pensará lo que ha de hacer en tal conflicto, aunque yo voto desde luego con el señor ministro de Hacienda, pues ante todo soy esclavo de mi palabra.»

Después de breves palabras del señor ministro de Hacienda, se desecha la enmienda por 75 votos contra 27.

Los Sres. Gamazo, Moret y Eguillor votaron en contra, y los Sres. Capdepon, Bacerra y Puigcerver en pró.

Varios conservadores se abstienen; y votan también la enmienda los Sres. Laiglesia y Martín Sanchez.

Se aprueba la base cuarta y las restantes del proyecto; se lee el dictamen sobre

tarifas de ferro carriles, y se levanta á sesion á las ocho.

El servicio en Ultramar.

Redenciones y sustituciones. Por real órden-circular que hoy publica la Gaceta, se dispone lo siguiente:

1.º Se amplia el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real órden circular de 3 de Febrero último, hasta el día 31 de Julio del presente año, á los mozos que aun no hubieran verificado su embarco.

2.º Se concede igual plazo para la sustitución.

3.º La redencion será por valor de 2.000 pesetas, con arreglo á lo prescrito en el art. 153 de la citada ley.

4.º Una vez transcurrido el plazo que queda señalado, no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de nuevas prórrogas, sea cual fuere la causa que hubiere impedido verificar la redencion, y que los sustitutos queden filiados é ingresados en caja dentro del referido plazo.

La inundacion de Matanzas.

Nueva York 13.—Segun los más recientes despachos de Cuba, los daños materiales causados por las últimas inundaciones, se calculan en 250.000 duros únicamente.

Nueva York 13.—Segun los despachos de hoy, baja lentamente la inundacion de Matanzas.

La cosecha ha quedado destruida en las inmediaciones de la ciudad. Resulta que solo se han perdido 90.000 sacos de azúcar.—*Fabra.*

El «modus vivendi» y el Centro industrial de Cataluña.

Leemos en *El Diario Mercantil*, periódico de Barcelona:

«En la reunion extraordinaria celebrada esta tarde—la del día 12—en el Centro industrial de Cataluña para ocuparse del modus vivendi y tratado franco español, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elevar una exposicion á las Cortes haciendo ver los perjuicios que origina á la produccion nacional el convenio referido, é interin remitir el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Centro industrial de Cataluña en reunion general extraordinaria celebrada con delegados de otras asociaciones y gremios, acuerdan elevar exposicion de perjuicios que ocasiona modus vivendi y contando con el alto patriotismo del gobierno, esperan sostenga en la negociacion tratado franco-español, como máximo de concesion la segunda columna del arancel vigente.—Cirilo Gualdo, presidente.—Francisco Cerezo, secretario.»

Crímenes repugantes.

En San Sebastian. En la tarde del sábado, se presentó al juez de instrucción una pobre mujer vertiendo amargo llanto, para manifestarle que un café, porque de otro modo no puede calificarse, había cometido un acto, é más indigno que puede concebirse, con una hija suya, niña de cinco años, que llevaba consigo brutalmente estropeada.

La niña fué conducida de órden del juez al cuarto de socorro, donde la asistió el doctor Usandizaga.

Inmediatamente se ordenó la captura del criminal, que luego como cometió su delito, asustado de sí mismo, huyó fuera de la poblacion temeroso del castigo.

A última hora se recibió la noticia de que había sido detenido en Irún.

En Bilbao. Ayer se descubrió el siguiente crimen: Un individuo que tuvo un hijo con una hijastra suya, enterró el cadáver de la criatura en el campo.

Ignórase si é! mismo produjo la muerte del niño ó si ésta fué natural.

A su mujer y á su hijastra les dijo que había llevado á criar al niño á un pueblo de la provincia de Santander.

El crimen se cometió en Enero. Su autor está preso y han sido exhumados los restos mortales del niño.

Las diligencias para el esclarecimiento del hecho, se llevan con gran rapidez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 13.—Reina enorme efervescencia en Bélgica con motivo de las elecciones de la Constituyente.

La tropa y la guardia nacional están sobre las armas.

Se teme que el partido obrero provoque desórdenes.

La prensa católica considera seguro su triunfo.—*Fabra.*

Vapores correos. Puerto Rico 13.—Ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Montevideo*.

Coruña 13.—Ayer domingo, á las tres y tres cuartos de la tarde, fundó en este puerto, sin novedad, el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de la Habana.—*Fabra.*

Otra Exposicion. Tenerife 13 (recibido el 14).—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Se ha acordado ya la celebracion de una nueva Exposicion por el mes de Mayo de 1894, con motivo del cuarto centenario de la fundacion de Santa Cruz de Tenerife.

Ha quedado constituida en esta capital una Sociedad para la construccion de una Plaza de Toros. Las obras comenzarán inmediatamente.—*Fabra.*

Desde Espinosa.

Banquete en honor del Sr. Figueroa.
Sr. Director de EL CORREO.
Amplio las noticias que por telégrafo comunicó a Vd., referentes al viaje del diputado a Cortes por este distrito, puedo añadir los siguientes detalles:

Entre la muchedumbre que vitoreaba, se distinguían gran número de mujeres, que con pequeños de la mano, siguió a su diputado hasta el juego de pelota, donde se habilitó un espacio local para comedor, engalanado con profusión de gallardetes y escudos, leyéndose en ostos las inscripciones siguientes: A nuestro querido diputado a Cortes D. Alvaro Figueroa, sus elecciones; fechas de sus proclamaciones y títulos de sus obras políticas.

Próximamente a la una de la tarde empezó el banquete, al que asistieron 250 comensales.
Al detaparse el Champagne inició los brindis el ex-senador Sr. Cañameres, saludando al Sr. Sagasta y recomendando al numeroso elemento liberal la más estrecha unión, terminando por pedir le que tanta falta hace en la capital de la provincia, guarnicion.

D. Evaristo Nuñez siguió al Sr. Cañameres, brindando con entusiasmo por el cuerpo electoral y el diputado.
Los representantes de la prensa lo hicieron después del Sr. Ignoron, quien en un buen discurso encomió la unión del partido, poniéndole como ejemplo para los demás.

Boral, representante de La Crónica; Aragón, de La Correspondencia, y Bravo, de El Liberal, brindaron por la prensa periodística, saludando a la madre tierra.

D. Manuel Brocas, en nombre de EL CORREO, El Herald de Madrid, El País y otros diarios de la corte, pronunció un elocuente discurso.
A petición de los concurrentes habló después el Sr. Figueroa, que en un brillante discurso resumió los brindis, saludando a los nuevos correligionarios.

Habló no como político, sino como un amigo particular de cuantos se hallaban presentes, puesto que los hay de distintos partidos políticos que le prestan su ayuda. Dedicó un afectuoso recuerdo al Sr. Sagasta, jefe del partido liberal.

Terminó su hermosa oración, dando las más expresivas gracias al cuerpo electoral.
Durante su elocuente discurso fué el señor Figueroa interrumpido por continuas salvas de aplausos.—El correspondiente.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Alcaida, sobre falta de 2.107'03 pesetas en los fondos municipales del Ayuntamiento de Adzaneta.

Gobernación.

Ley autorizando al Ayuntamiento de Pontevedra para adquirir ó construir un edificio con destino á Casa-Hospicio municipal, y al efecto se le cede en pleno dominio el ex convento de Santo Domingo, que posee en usufructo el expresado destino.

Real decreto jubilandó, á su instancia, por inutilidad física notoria, á D. José María Díaz y Palacios, jefe de administración de cuarta clase de Telégrafos.

Real orden aprobando los itinerarios de los trenes correos de Manzanares á Ciudad-Real y viceversa.

También inserta el periódico oficial los decretos que firmó S. M. el domingo, y de que ayer dimos conocimiento.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta-Alegre.

Los devotos de los maestros sufrieron con el partido jugado ayer, otro desengaño.

Iruroz y Tacolo (azules) ganaron á Eliçegui y Ozoro, dejándolos en 31 tantos.
Bien es verdad que el triunfo se debió más que á méritos y esfuerzos de los primeros, á abandono y spleen de los segundos, especialmente de Eliçegui, que no hizo nada en toda la tarde.

Iruroz jugó ayer muy bien y con gran entusiasmo. Los únicos aplausos de la tarde fueron para él. Tacolo tiene un juego muy parecido al de Iruñ. Ayer estuvo muy bien en el saque. Ozoro se defendió como pudo, y defendió algunos tantos con empeño.

El público era numeroso, y no faltaron protestas al ver la conducta de los blancos.

Príncipe Alfonso.

Hoy martes se verificará en este teatro la primera representación en esta temporada de la zarzuela en dos actos, de gran espectáculo, Trafalgar, en cuya obra se estrenarán doce decoraciones debidas al reputado escenógrafo Sr. Bussato.

Apolo.

Desde esta noche dejará de actuar en este teatro la simpática primera tiple cómica señorita doña Luisa Campos.

Mañana se pondrá en escena en este coliseo la popular gaceta en un acto titulada Luces y Sombras, en cuya obra han introducido algunas modificaciones sus autores.

Definitivamente el sábado de la presente semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica titulada La Revista, de la que tenemos las mejores referencias.

Recoletos.

Mañana tendrá lugar la inauguración de la temporada en este teatro con las obras tituladas El paso de Judas, El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso, El monaguillo y El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.

Colon.

El afamado domador Sr. Augusto Silva, con sus seis toros amestradados está llamando extraordinariamente la atención del público, que no cesa de favorecer esta clase de espectáculos; mañana se ejecutará el nuevo número titulado los tres Pierrots, en el que toman parte las señoritas Encarnación, Eulalia y Teresina.

A la mayor brevedad beneficio de la be-

lla gimnasta Geraldine, que ejecutará nuevos números en esta función.

La empresa tiene en ensayo la grandiosa pantomima histórica Mazzoepa, en la que toman parte la notable troupe mímica Ossoffre, contratada expresamente para tomar parte en esta pantomima.

AL MENUDEO.

Un atropello en Sevilla.

Sevilla 13 (2'20 tarde).—Recibido esta madrugada.

Director CORREO.

Un sargento de caballería, embriagado, atropelló anoche en el Prado á D. Lúcio Suarez Figueroa, estudiante de medicina y natural de Villagonzalo (Badajoz), que paseaba en bicicleta.

Al levantarse este una coque que le dió el caballo le partió la cabeza, muriendo esta madrugada.

Iba á examinarse hoy de la última asignatura de la carrera.—Mencheta.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparado con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 14.905 pesetas ó 67 céntimos.

Los sucesos de Calahorra.

Por consecuencia de estos sucesos, no es exacto, como dijimos el sábado tomándolo de la prensa de Logroño, que salieran huyendo todos los canónigos, aun los amigos de la permanencia.

La verdad es que solo han salido tres canónigos y dos beneficiados, permaneciendo en Calahorra el resto del cabildo, excepción de los que estaban ausentes antes de los sucesos.

La eleccion de Lucena.

Lucena 13 (3'45 tarde).

Director CORREO.

Continúan las coacciones con motivo de la eleccion de diputado á Cortes por este distrito.

Se espera que mañana venga D. Federico Santamaría, administrador de contribuciones y rentas en la delegación de esta provincia, con el propósito de so pretexto de una visita de inspeccion á la agencia ejecutiva, agitar los expedientes, haciendo embargos á los electores del candidato liberal dinástico, Sr. Reina.—Alvarez.

Contra el bandolerismo.

Sevilla 13 (2'20 tarde).—Recibido esta madrugada.

Director CORREO.

El Boletín Oficial publicará mañana una circular del gobernador á los alcaldes previniéndoles traten de evitar que los cortijos protejan á los bandidos.—Mencheta.

La eleccion de Fonsagrada.

Dice El Regional, de Lugo:
«Segun noticias fidedignas, el candidato ministerial por Fonsagrada es el actual gobernador civil de la Coruña, D. Maximiliano Linares Rivas.

«El conde lo quiere! exclamará la mesnada conservadora de Fonsagrada al ver que vá á ser su símbolo D. Maximiliano.

Y éste se consolará de su fracaso en Berceiros.

A curiosos comentarios se presta este asunto. Hacer una campaña de violencias, atropellos y arbitrariedades sin cuenta para montar una máquina electoral, y que el fruto de tanto trabajo sea para otro.... tiene gracia.

Esperar año y medio próximamente para quedarse en blanco.... no deja de tenerla también.

Pero, en fin, la cosa vá así perfectamente. Con estos procedimientos se demuestra cuánta es la sinceridad y la legalidad de estos conservadores.»

Otra victima de un rayo.

A las tres de la tarde del día 8 del corriente fué muerto instantáneamente de un rayo, en la puerta de la iglesia del pueblo de Salvana (Lérida), el cura párroco del mismo, D. José Caralla, en ocasion de conjurar una tormenta.

El hecho produjo gran consternacion en aquel vecindario.

Periodista sentenciado.

El día 10 se vió en Castellon en juicio por jurados la causa seguida contra el director de La Bandera Léica, D. José J. Martínez Barraron, por haber inferido inultos graves al señor obispo de la diócesis, en un artículo titulado A Paco el de Tortosa.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, y el tribunal de derecho impuso á Martínez Barraron la pena de cuatro años y un día de prision correccional y 700 pesetas de multa.

Noticias militares.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva de infantería á un teniente coronel, siete comandantes y cuatro capitanes.

Dice El Ejército Español que ayer corrió la noticia, llevando la alarma á gran número de jefes y oficiales, de que por el ministro de la Guerra se vá á dar orden de que vayan á sus cuerpos todos los agregados que prestan sus servicios en las dependencias militares.

El conde de las Quemadas, comandante general del real sitio de Aranjuez, ha llegado á Madrid, reemplazándole en aquel cargo el jefe del cuarto militar de S. M., general Cuenca.

Se están preparando las disposiciones para organizar los cuatro nuevos regimientos de artillería de campaña en Madrid, Segovia, Valencia y Sevilla respectivamente.

Ha sido aprobado, y en breve se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, el nuevo reglamento de uniformidad del arma de caballería.

Las modificaciones que se introducen son:

Adopcion de una pelliza en toda el arma (excepto en la Escolta Real) guarnecida de astracán, con cuello vuelto y cerrada con cinco alamares de color negro. En la guerrera se suprimen los cordones; tendrá dos hileras de siete botones planos. El cordón del sable termina en una borla de charol donde irá el pito reglamentario. Se sustituye la cadencia de los chacós por un barbuquejo de charol, quedando suprimida la forrajera. El correa para brida y silla color avellana.

El nuevo uniforme no se adquirirá por los cuerpos hasta que les sea necesario hacer nuevas construcciones y su uso no será obligatorio hasta tanto que el cuerpo en que sirvan haya adquirido el de la tropa y aun en este caso sólo se exigirá en formaciones fuera del cuartel, permitiéndose para los demás actos el uso del antiguo hasta su completo de ferioro.

Los tientos.

De uno de los balcones de la casa sita frente al hospital de los Incurables, se desprendió ayer un tiento, que fué á caer sobre una anciana, de sesenta y cuatro años, que pasaba por la calle, rompiéndole el brazo derecho.

La corte.

Se cree que la corte regresará á Madrid del 25 al 26 del actual.

Música celestial.

«La subcomision de la de actas, encargada de examinar las que contienen indicios de trasgresiones legales, se reunió ayer acordando repartirse las 60 que están en este caso para proponer en cada una de ellas que se pase á los tribunales el tanto de culpa si á ello hubiera lugar, ó á la Junta Central del Censo para que imponga las correcciones procedentes.»

Recepcion en casa del Sr. Cánovas.
De ella habla Asmodeo, en artículo separado.

Del propio asunto se ocupa El Liberal, diciendo, entre otras cosas:

«De los hombres significados de la política que no pertenecen al partido conservador, solo se vió en la Huerta al señor marqués de Sardoal.

En cambio, se notó la ausencia de los señores Pidal, Silveira y varios de los más allegados á éste; pero se explicaba que no hubiera asistido el ex ministro de la Gobernacion, por el reciente luto que lleva.»

El gobierno de Cáceres.

El gobernador civil D. Fernando Boviello, ha formalizado su expediente de jubilacion por imposibilidad física.

El gobierno civil se encuentra ahora sin secretario, oficial primero ni segundo.

Accidente desgraciado.

Ayer, á las ocho de la mañana, un suceso lamentable llenó de consternacion á los vecinos del inmediato pueblo de Carabanche Alto.

D. Adolfo Mesa, jóven de veinticuatro años de edad, en presencia de un amigo, se hallaba alabando las buenas condiciones de un caballo de silla que poseía.

El bruto, sin excitacion ni causa alguna que se sepa, tiró un par de coques que, alcanzando el cuerpo del infortunado jóven, le despidieron contra una pared y le originaron la muerte casi en el acto.

Funcionarios de Cuba.

Leemos en El Imparcial:
«Después de varias conferencias con el general Rodriguez Arias, el ministro de Ultramar ha ultimado una extensa combinacion de personal para Cuba.

Además del Sr. Puga, que vá de secretario del gobierno general con facultades administrativas y de inspeccion extraordinarias, parece que ha sido nombrado el ex diputado Sr. Ferrer, para el cargo de contador de la aduana de la Habana.

También parece que el Sr. Estefani, por cierto muy condecorado de las cuestiones de Cuba, ocupará una alta posicion en la administración ultramarina.

Ley del timbre.

Nuestro apreciable amigo el Sr. País Lapido defendió el sábado en el Congreso una enmienda al proyecto de bases para la reforma de la ley del timbre, proponiendo que se refundiese en la contribucion industrial el impuesto del timbre que gran número de industriales deben satisfacer por reintegro del papel de los libros de comercio, é indicando otras reformas para corregir los defectos de la legislación vigente.

La enmienda en esta parte comprendia los siguientes extremos:
«En las copias de poderes especiales, cuando el objeto que motive el otorgamiento sea valuable y no exceda de 2.000 pesetas, se empleará el timbre que correspondo, según el tipo proporcional establecido para los demás contratos otorgados ante notario.

En los juicios verbales en que el valor de la cosa litigiosa sea inferior á 50 pesetas, se usará el timbre de 0.25 pesetas.
Las cartas, cuentas, recibos y demás documentos privados que se presenten en los juicios, y cuyo valor efectivo pueda ser apreciado, no serán reintegrables en el papel que corresponda á las actuaciones, sino en el caso de que el valor que representan exceda de 100 pesetas.»

No acertamos á comprender las causas de que la comision haya rechazado una enmienda que se funda en la proporcionalidad del impuesto, que no se separa del criterio de la comision, como sostenia su autor, y que se limita á reparar algunas injusticias de todo punto evidentes.
Ferro-carril de La Robla á Balmaseda.
Dice La Montaña de Leon que ha llegado á La Vecilla la máquina primera que ha circulado por el ferro-carril en construcion de la Robla á Balmaseda, y se cree que al finalizar el verano será abierta á la explotacion la citada línea férrea, desde La Robla á La Vecilla y acaso á Boñar, á cuyo efecto se trabaja con gran actividad.

EDICION DE LA NOCHE

Como en España.

Paris 14.—Algunos periódicos franceses se quejan de los progresos que está haciendo el nepotismo en Francia, y sostienen la necesidad de urgentes remedios para hacer frente al mal, que adquiere proporciones alarmantes, en perjuicio de la buena administración.

Se trata de publicar listas de los funcionarios que deben solo sus empleos y ascensos al favor, y principalmente al parentesco de personajes influyentes, dejando postergados á otros empleados de larga carrera.—Fabra.

Agitacion en Marruecos.

Paris 13.—Las noticias que se reciben de Marruecos llaman vivamente la atencion.
En vista de ellas es posible que se des-

tine un buque de la escuadra francesa para ir á las aguas de Tanger.
Análogas medidas tomará el gobierno italiano.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tormentos.

Paris 13.—Han caído grandes tormentos en Francia, y particularmente en el Mediodía.

El servicio telegráfico se hace en general con mucha dificultad.

Elecciones en los Estados Unidos.

Londres 14.—Segun los despachos que se reciben de los Estados Unidos, se cree que tendrá mayoría en la Convencion democrática de Chicago el ex presidente Cleveland.

La lucha, por lo tanto, en la próxima eleccion presidencial, será probablemente entre Harrison; como candidato de los republicanos, y Cleveland de los demócratas.

Incendio en Burdeos.

Paris 14.—En un buque inglés anclado en el puerto de Sirage ha ocurrido una explosion de petróleo, que conduco como carga. Se produjo un terrible incendio, que se propagó á los buques que estaban próximos.

Se cree que han perecido 20 tripulantes del buque incendiado.

Faltan más detalles.

El Sr. Saez Peña.

Londres 14.—A juzgar por las noticias que se reciben de la República Argentina, puede darse ya como segura la eleccion del Sr. Saez Peña para el cargo de presidente de la misma.—Fabra.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesion el Sr. Danvila. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presupuesto de Cuba.

Se aprueban sin discusion los capítulos 2.º y 3.º de la seccion segunda (Gracia y Justicia).

El Sr. Alvarez Priá defende una enmienda al 4.º, aumentando en 2.500 pesos la dotacion de los juzgados de instruccion de la Habana.

El Sr. Cañabate, por razon de economías, la impugna y se desecha.

Se aprueban los restantes capítulos de la seccion segunda, aprobándose una enmienda del Sr. Gonzalez Lopez, y desechándose otra del Sr. Figueroa.

El Sr. García Alix combate la seccion tercera (Guerra), en un notable y extenso discurso que tiene por objeto demostrar que se ha desorganizado el ejército en Cuba.

El ministro de Ultramar interrumpe diciendo: A S. S. respecto de Cuba le han contado un cuento, y los cuentos cuentos son.

El Sr. García Alix continúa afirmando que las reformas realizadas no sólo desorganizaron el ejército, sino que ponen en peligro la integridad de la patria.

El ministro de Ultramar: Repito que todo eso es fantasmagórico y un verdadero cuento, pues en Cuba no hay ningun peligro y aun sobre la mitad del ejército.

El Sr. García Alix censura que asunto tan grave se trate por el ministro en chanza, pues nadie responde de que no ocurra en la gran Antilla cualquier turbulencia que demuestre la escasez de la fuerza armada.

El señor ministro de Ultramar, contestando al discurso del Sr. Alix, consigna que tiene plena confianza en el españolismo de todos los partidos cubanos, hasta en el autonomista parlamentario, para no dejarse influir por pesimismo ni injustificados temores.

Dice que el gobierno no ha hecho más que suprimir algunas unidades del ejército de Cuba, despues de oír el parecer de las autoridades militares de la isla.

Dice que en cambio, en el presupuesto actual, no vienen rebajas por licencias temporales de los soldados, como han venido en otros presupuestos y como se practica con el ejército de la Península.

Graves revelaciones del ministro

El ministro de Ultramar rectifica, y molestado por algunas palabras del señor Alix, explicando su situacion en el partido liberal, recuerda que el Sr. Cánovas ofreció respetar en sus distritos en las últimas elecciones á todos los que habían formado parte de la conjura contra el señor Sagasta, y que á esto, ni más ni menos que él, debe su asiento en el Congreso el Sr. Alix en la actual legislatura.

El Sr. Alix protesta, diciendo que él no estuvo en disidencia con el Sr. Sagasta más que por las leyes militares del general Cassola; pero que esto ya pasó, que sigue en el partido liberal, y que en las elecciones triunfó como diputado liberal contra todos los elementos conservadores.

El ministro de Ultramar dice que el señor Alix ha entonado el mea culpa, y que todo lo que ha dicho sobre su situacion en el partido liberal más que para que él lo sepa, lo cuenta para que lo oiga el señor Sagasta.

Una voz: Pero y el presupuesto de Cuba?

El ministro de Ultramar: Se fué. (Risas).

Siguieron varias rectificaciones y se suspendieron el debate y la sesion á las doce.

Sesion de la tarde.

Se reanuda la sesion de hoy 14 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los Sres. Dominguez, Pascual, y Comyn apoyan proposiciones de ley de carreteras y el Sr. Gonzalez (D. Teodoro) presenta varias enmiendas al articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. Diaz Gordóbes reclama el expediente y sumaria formados á un guardia civil en su distrito.

Acuñacion ilegal de plata.

El Sr. Ruiz Martinez pregunta de dónde proviene la plata que se está acuñando actualmente en la Casa de la Moneda, y

concediendo al asunto suma gravedad por ser acuñacion ilegal, pide explicaciones al ministro de Hacienda, escitándole á que mañana se presente en el banco azul.
El Sr. Celleruelo se lamenta de las dificultades que en Fomento tienen los expedientes de obras públicas.

Lo de Barcelona.

El Sr. Aguilera censura la conducta del gobernador de Barcelona por lo que pasa en aquella capital, haciéndolas extensivas al ministro de la Gobernacion, que no da instrucciones para que termine el estado anormal de aquella poblacion, siendo tan fácil por los medios de que dispone, que concluya el conflicto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no debe dar órdenes á las autoridades de Barcelona, porque ellas tienen la responsabilidad de sus actos, y para ello, por ministerio de la ley, tienen facultades propias.

Cree que el ministro de la Gobernacion no debe interponerse entre los que consideran sus derechos desamparados y las autoridades que han de resolver sus reclamaciones.

Dice que los obreros, declarándose en huelga, usan de un perfectísimo derecho, y que mientras de esto no pase el suceso nada puede hacer la autoridad gubernativa ni la judicial.

Añade que es natural que los fabricantes hayan procurado reemplazar unos trabajadores con otros con motivo de la huelga, y explica los orígenes y carácter de paro general de los obreros como ya lo ha explicado la prensa ministerial.

Insiste en que el gobierno tiene depositada toda su confianza en las autoridades de Barcelona, así como la tiene también toda aquella poblacion.

Lee las últimas noticias que el gobierno tiene, de las cuales resulta que la huelga está circunscrita á la capital y á algunos pueblos; que se han hecho algunas prisiones por ejercer concion en los obreros, que notándose alguna agitacion en la cuenca del Ter, se han enviado fuerzas militares, y que reina tranquilidad, trabajando muchas fábricas é industrias.

El Sr. Aguilera censura que el ministro rehuya toda responsabilidad por los sucesos de Barcelona, teorizando de un modo que no es constitucional sobre las facultades de las autoridades que dependen de la suya. (Aprobacion).

El ministro de la Gobernacion niega que sea constitucional hacer responsable al gobierno de la conducta de sus autoridades, porque dichas autoridades necesitan ser libres en sus actos para que de ellos sean responsables. (Rumores).

Afirma que no es ocasion oportuna de discutir los sucesos de Barcelona, y si son muy prematuros los juicios del Sr. Aguilera.

El Sr. Aguilera protesta de las teorías sustentadas por el Sr. Elduayen, consignando el derecho de los diputados en todo momento para censurar y exigir responsabilidad á los gobernantes.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que está dispuesto siempre á aceptar la responsabilidad de todos sus actos.

El Congreso se reúne en secciones á cuatro y media.

Se reanuda á las cinco.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Danvila, como presidente del comision, explica todo lo ocurrido para formar el dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

Dice que el proyecto tenia 73 conceptos; la comision ha modificado 52 de ellos, y el voto particular 60, lo cual demuestra el profundo estudio que se ha hecho de los ingresos.

Afirma que la situacion heredada por los conservadores no era de bienandanza, sino de agitacion y de conflictos, pues dejó por resolver seis cuestiones importantes: la cuestion arancelaria; la cuestion financiera; la cuestion de un presupuesto extraordinario; la cuestion de subvenciones á los ferro-carriles; la cuestion de la deuda flotante; y la cuestion del deficit.

Procura demostrar que el partido conservador ha completado sus ofertas y sus compromisos, resolviendo aquellas cuestiones.

Continúa describiendo la más risueña situacion de las cosas desde que el partido conservador gobierna, y asegurando que se ha cumplido el compromiso de honor que contrajo en la oposicion de acudir á la defensa de todos los intereses nacionales

misión, que ha aducido en defensa del dictamen a los mismos argumentos del señor vizconde de Campo Grande.

El señor conde de San Bernardo con suma el tercer turno en contra.

Comienza recordando los numerosos discursos pronunciados en la otra Cámara durante la discusión del presupuesto de gastos, y dice que en España, al contrario de lo que ocurre en otros países, se habla mucho y se hace poco.

Recuerda también las promesas que hizo el partido conservador en la oposición respecto a la reforma arancelaria, negando rotundamente que el actual gobierno sea proteccionista, porque no puede llamarse así quien ha encarecido la producción nacional, quien ha dificultado el tráfico y quien ha creado privilegios para ciertas industrias cuyo móvil se ignora.

El gobierno, pues, se ha equivocado en su política económica. El resultado positivo de las promesas económicas del partido conservador ha sido la baja en todas las rentas, y particularmente la de aduanas.

Descansando en un error económico los actuales presupuestos, claro es que éstos son deficientes y no responden a las aspiraciones del país.

Recuerda que el partido conservador censuraba a los liberales, cuando éstos estaban en el poder, porque estaban muy altos los cambios con el extranjero, y éstos han llegado ahora a la enorme cifra de 22 por 100.

Concluye lamentando que el partido conservador haya producido tales perturbaciones económicas en el país, que será necesario todo el patriotismo del partido liberal para recoger el día de mañana tan funesta herencia.

Le contesta el Sr. Barzanallana, y se levanta la sesión.

Lo que paga un pañuelo de Manila. Resulto de un curioso cálculo que encontramos en una revista de intereses filipinos, que para que un pañuelo de Manila salga al comprador en condiciones aceptables de precio, es requisito indispensable que no haya pasado nunca precisamente por Manila; porque, después de todo, si lleva el nombre de la capital de Filipinas, no se hace allí, sino en China.

El tejido de seda en pañuelos de los llamados de Manila, paga con arreglo al arancel, en nuestras aduanas peninsulares, si procede de China ó del Japon, 10 pesetas por kilo, y tres más, también por kilo, si el pañuelo, como es lo corriente, está bordado.

Pero si ese mismo pañuelo viene de Manila, (donde ya pagó aduanas) tiene que pagar aquí la friolera siguiente: Derechos por el tejido, pesetas kilo. 30 Idem por el bordado, id. id. 30

Por el cosido los derechos sobre lo anterior 120 Total, pesetas kilo 180

á relatar los diferentes acontecimientos de la vida de Santa Teresa, sino que procurará examinarlos a la luz de una crítica severa y concienzuda.

Este trabajo, que está ya á punto de ser terminado, se publicará á un mismo tiempo en los idiomas inglés, francés y castellano.

Mistress Graham es, como recordarán nuestros lectores, la oradora que habló en nombre del socialismo en el meeting del Jardín del Buen Retiro en 1.º de Mayo del año 91.

Las secciones del Congreso en su reunión de esta tarde han nombrado varias comisiones, sin que haya habido lucha en ninguna de ellas.

Entre las comisiones nombradas están las que se refieren á las obras de defensa de Sevilla, al ferro-carril de Linares á Almería; la de reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar; la de hipoteca marítima y otras menos importantes.

Suicidio é incendio. El gobernador de Salamanca ha telegrafado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse suicidado en término de Garcirrey, colgándose de un árbol, un individuo llamado Claudio Montero.

Comunica también que el día 12 se declaró un voraz incendio en unos cañaverales de Salices el Chico, quedando destruidos, sin haber ocurrido desgracias personales.

Contra el «Boletín Municipal». La Asociación de Propietarios ha elevado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo del municipio de publicar un Boletín Municipal, toda vez que el extracto de las sesiones de dicha corporación se insertan en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vacante. En la escuela provincial de Bellas Artes de Málaga la cátedra de modelado y vaciado de alorno, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas, consignado en los presupuestos de aquella localidad, y demás ventajas que la ley establece para los profesores de estas escuelas, la cual ha de proveerse por oposición.

Montes públicos. Por real orden que hoy publica la Gaceta ha sido aprobada la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Cañete, provincia de Cuenca, formado por la comisión revisora del Catálogo.

Subasta de títulos y residuos. La dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 25 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 881.510 pesetas 98 céntimos, que se compone de pesetas 256.796 á que asciende la recaudación obtenida en el mes de Abril último, por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores; y de 624.714'98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 25 de Mayo próximo pasado.

El Obispo de Murcia. Cartagena 14 (4 t.)—Urgente. Director CORREO. En el tren correo llegó procedente de Murcia, el Obispo de la diócesis. Se hospeda en el Hospital. El Ayuntamiento le ha invitado á las fiestas del Corpus.—Mencheta.

magistrados, se ha suspendido hoy en la sesión primera la vista del juicio sobre el incendio de la estación del Norte.

Homicidio. También ante el Tribunal del Jurado se ha visto esta tarde en la sesión segunda la causa que se sigue á Felipe Alonso García, por homicidio de Eusebio Alonso, ocurrido la noche del 11 de Junio del pasado año.

Parece ser que al procesado—que era conductor de uno de los ómnibus que hacen el servicio de ferro-carriles á la estación del Mediodía—le pidió lumbre para encender el cigarro el mozo de cuerda Eusebio Alonso: negóse aquél á servirle; encendió éste en uno de los faroles del carruaje; promoviéronse disputas; vinieron á las manos, y el Eusebio Alonso recibió dos heridas de arma blanca, que á los diez días le ocasionaron la muerte.

La prueba testifical no ha ofrecido gran interés. Los testigos de la defensa convienen en que el interfecto dirigió graves insultos al procesado.

El fiscal, Sr. Galvez, califica el hecho de homicidio, con la agravante de reincidencia, compensada con la atenuante de haber obrado en indicación próxima de una ofensa grave, y solicita veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Diaz Valero lo califica de un delito de lesiones, apreciando la eximente de haber obrado en defensa propia, y en su defecto la atenuante de no haber tenido intención de ocasionar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y solicita un veredicto con arreglo á estas conclusiones.

Después del resumen del presidente, se da lectura al veredicto del Jurado que es de culpabilidad, considerando al procesado como reo del delito de homicidio, apreciando en el hecho la concurrencia de dos atenuantes y una agravante.

En su virtud, solicita el fiscal que se imponga al procesado la pena de doce años y un día de prisión, accesorias é indemnización de 2.500 pesetas á la familia del interfecto.

El Sr. Diaz Valero interesa la absolución, por entender que hay incongruencia en las contestaciones del jurado, y en su defecto, que se aprecien como muy calificadas las atenuantes, y sea condenado á siete años de prisión.

El tribunal de derecho encuentra incongruentes las contestaciones del veredicto, y el jurado se retira á deliberar á las siete de la tarde.

BALANCE DEL DIA. El tiempo continúa tormentoso en varias regiones de la Península y en varias partes de Europa, lo cual ha sido causa de desgracias personales dolorosas, de daños en los campos y también de que refresque bastante la temperatura.

Por las noticias que hasta la hora de cerrar esta edición tenemos de Barcelona, puede presumirse que, aunque lentamente, se camina hacia una solución conciliadora entre fabricantes y obreros.

Mucho nos hemos de alegrar de que estas presunciones se confirmen.

La concurrencia de senadores á estos debates, oscila entre 16 y 20.

Los fondos más bajos que ayer.

La Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 13, Dia 14, Diferencia. Rows include 400 perpét. int. c., Id. fin mes., 400 perp. ext. c., etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. (A la vista, 12 25 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id.)

Premio del oro: 10 por 100. Aspecto de la Bolsa. Desde ayer se nota variación en la tendencia del mercado.

La oferta se manifiesta más y los cambios resultan en descenso. Especialmente en las operaciones al contado no parece abundar el dinero.

Los billetes de Cuba de 1886 á 105'15 y 10, y los de 1890 á 97'10. Las acciones del Banco de España á 378'50, y las de tabacos á 109'50.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 71'60. Continúa la oferta de papel, perdiendo el cambio 50 céntimos por 100 después de terminada la Bolsa.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'50, 67'43, 67'50 y 67'22. Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'62, 67'43 y 67'37.

La Bolsa de Paris. Paris 14.—En la Bolsa de hoy ha tenido un alza el 3 por 100 italiano. La noticia de que va á ser disuelta la Cámara de diputados de Roma ha infundido cierta confianza á los tenedores de fondos italianos.

En la sesión de esta mañana, en el Congreso, discutiendo el Sr. Romero Robledo con el Sr. Alíx, en un momento de mal humor, ha dicho una cosa que suponemos no será muy agradable al Sr. Cánovas, tan maestro en los artificios.

En la sesión de la tarde del propio cuerpo, el diputado Sr. Ruiz Martínez ha formulado unas preguntas sobre la acuñación clandestina é ilegal de plata que se está realizando en la Casa de la Moneda.

También sobre los sucesos de Barcelona, hizo razonadas consideraciones el señor Aguilera, revelándose una vez más en las respuestas del Sr. Elduayen, el desvío con que los actuales ministros tratan al Parlamento, lo cual es lógico dado el desprestigio á que ha venido este poder, casi casi puramente nominal en España.

sentación geográfica de un país.—Composición en verso.

CHARADA. (REMITIDA). Escritor prima tercera; nombre de hombre dos y prima; prenda de vestir el todo; leticia primera hortaliza.

Banco Hispano-Colonial. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 7 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprabación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

LA Mesa de Fornos. Comida del 15 de Junio de 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Puré de lentejas. Calamares á la andaluza. Palmitines de ternera. Entrecote al natural. Ensalada de estación. Dulce y helado.

Vinos legitimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48. CULTOS. Santo de mañana.—San Vito y San Modesto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, solemnes viasperas del Santísimo Corpus Christi, preces y reserva.

En Santa María principia la novena del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana el Sr. Corrales, y por la tarde, el Sr. Sanjulian.

En Santa Barbara sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. Lopez. En Monserrat continúa la duodena de San Antonio, y será orador el Sr. Rodriguez Perez.

Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—La liga de las mujeres.—A las 9 3/4.—El chaleco blanco con la banda de coronas.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto. Apeio.—A las 9.—Las campanadas.—A las 10.—Luces y sombras.—A las 11.—La leyenda del moje.—A las 11 3/4.—Las campanadas.

Recietos.—Inauguración de la temporada.—A las 9.—El paso de Judas.—A las 10.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 10 3/4.—El monaguillo.—A las 11 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

Advertencia. Siguiendo la costumbre de años anteriores, todos nuestros suscritores de Madrid que por la temporada veraniega se trasladan á provincias, tendremos el gusto de remitirles EL CORREO, al mismo precio de la suscripción de Madrid.

Al efecto, basta con que se sirvan avisar á la Administración del periódico, los suscritores que tengan renovado los meses de verano; y los que no hayan renovado, y quieran disfrutar estas ventajas, deberán satisfacer el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Alicant: José Alonso, Tres Cruces, 26, principal.—Barcelona: Antonio Rodriguez, sin señas.—Badajoz: Expedidor, número 2.409.—Zaragoza: Ignacio Olivide, sin señas.—Jaen: Antonia Caicedo, Bailen.—Fuentes de Andalucía: José Castizo, Espoz y Mina, 30.—Cabra: Miguel, Corredora Baja de San Pablo, 43.

LOGOGRIFO. Formar con ocho letras, cuatro vocales y cuatro consonantes, el nombre de un animal, y sin repeticiones, los siguientes: Una ciudad de Francia.—Una ciudad de Italia.—Un animal.—Un instrumento musical.—Una flor.—Uno de los siete pecados capitales.—Bola odorifera.—Nombre de una comida.—Corriente de agua.—Animal.—Lugar donde se quemaban las víctimas del sacrificio.—Conjunto de aguas.—Repre-

MADRID, IMPRENTA DE PORTAERT, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Santander el 20 de Junio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de '90.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Línea de Buenos-Aires

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICIÓN DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA

Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin preceder.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÏNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el **Almacén Plaza de la Cebada 1** donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.

No equivoquense.

1, Plaza de la Cebada, 1

Faroles para iluminaciones, bengalas, cerillas, papeles de fumar, objetos de escritorio, lamparillas, polvos contra insectos, 16, Concepcion Jerónima, 16.

Fábrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medias.

3, ESPARTEROS, 3

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30

MALES SECRETOS

Flinca, Llagas, etc. Guaymas, 3 años con el INYEGGON KOCH, Frasco, 2 ptas. Atocha, 18, 1.º Madrid, y Farmacias.

HERMOSA PLAYA DE SATURRÁN (Motrico)

Playa segura y deliciosos sitios. Hospedajes cómodos y a precios baratísimos en la antigua y acreditada.

Fonda de la señora viuda de Astigarraga. Desde 1.º Julio a 30 de Setiembre para los señores bañistas.

Ya se tienen pedidas muchas habitaciones.

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.

Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresca el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 4 Ptas.

Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 103, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Único depositario en ESPAÑA: DOCTOR ANDREU, BARCELONA

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

BAÑOS DE LA ISABELA (SACEDON)

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Aguas termales sulfatado cálcicas. eminentemente azoadas. Eficacisimas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, la orina, de la matriz y otras.

Paseos y jardines deliciosos y un clima apacible. Diligencias combinadas con el ferro-carril desde Huete y Guadalajara.

DESPACHO, NOTICIAS E INFORMES:

En Madrid: Alcalá, 18, Sr. D. J. Garrouste.

En Huete: D. Esteban Viana.

SEGUNDO AÑO DE PUBLICACION

Con este consultor y un pequeño capital puede obtenerse facilmente una renta fija y segura

SUSCRIPCION.

Trimestre 5 pta.

Año 15 —

LA JABONERIA MODERNA

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y FABRICACION DE TODA CLASE DE JABONES Y PERFUMES

OFICINAS—CANTONALES, MADRID

CONSULTAS GRATUITAS

Décimacuarta edicion, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SERVICIOS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio e industrial nacional y extranjero.—Reconocido de utilidad por los órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, redacciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes e industriales una combinacion de publicidad por abonos y condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR **D. Leon Medina y D. Manuel Marañón**

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradiacion, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la **Biblioteca Manual de Derecho Español**, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

LIBROS

	Madrid. — Pesetas.	Provincias. — Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

OCASION

Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetes, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Redacciones y Comunicados en todos los periódicos de España y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de la **paña Editorial**, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y principal izquierda.

Junio 14) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 71)

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

—escasa, no obstante, cual era ya con tanto como habia avanzado la tarde—reflejo de lleno sobre la improvisada prision.

Leon se precipitó dentro de la habitacion.

Mosen Martín le siguió trémulo.

El perro corrió en direccion del sitio en que María se quedó dormida la noche primera que su cruel carcelera la instaló en aquella especie de mazmorra, y fuera de sí enteramente, se arrojó sobre un bulto tendido en el negrozco suelo. Ladró, saltó, volvió á correr en direccion de los que con él habian penetrado en aquel hediondo lugar; de nuevo á arrojarse sobre el bulto, otra vez á ladrar y á saltar. No le faltaba más que hablar; no le faltaba más que decir:—Aquí está; ¡la veis; yo no me habia equivocado. Vedis; es ella; nuestro amor. Acercaos como yo; acariciadla, besadla, abrazadla..... venid, venid..... ¡Por qué tardáis? ¡Qué os detiene? Mosen Martín, es vuestra hijada..... aun cuando no os lo parezca; es ella.....

Mosen Martín no le dudó por un momento; no era posible que lo dudase; era María, su hijada, la dulce flor de su vida, el encanto de su ancianidad, el perfume de su existencia, el ángel que habia sido de su pobre, pero tan feliz hogar, la que tenia delante..... Pero ¡Dios eterno y justiciero! ¡en qué estado!

El pobre anciano estuvo á punto de caer

desfallecido de dolor..... No parecia la misma niña. Blanca como la nieve, ella tan rica en colores y lozanía, y con los ojos cerrados—aquellos ojos agarenos, iguales á los de su padre, pero como se sabe, con otra expresion, destello fulgido de la hermosa alma encerrada dentro de aquel diminuto cuerpo—y fria como el mármol como estaba, hubiérasela tomado por el cadáver petrificado del ángel que conocimos. Brotaba, sin embargo, sangre por las redondas mejillas, por los desnudos bracitos, por las manos en miniatura, acribilladas por modiscos y arañazos.

Lo que le habia pasado era horrible.

El hambre, la sed y el abandono, no fueron los mayores sufrimientos de aquella desdichada criatura, por mucho que la hubiesen hecho padecer. Otro más imponente siguió á los resultados de aquéllos. Caando la falta de nutricion, de aire sano, y el efecto de los mismos perjudiciales que prevalecian en su prision habian logrado debilitarle las fuerzas, se convirtió su desvalido cuerpo..... ¡horror de horrores!..... ¡en festin para las ratas!.....

—¡Concebirse puede el género de terror que esto produciria en el excitado cerebro de aquella desventurada niña?

La pluma se nos cae de las manos al escribirlo.

No en vano lo dijimos en uno de nuestros precedentes capítulos: hubiéramos querido no tener necesidad de llegar á esta parte tan lamentable de nuestra historia..... Empero, la niña era enérgica, y abundando en instintos vitales, moribunda ya casi como se hallaba, se habia, no obstante, defendido desesperadamente contra sus repugnantes agresores.

Habíalos al principio rechazado y vencido. En este último día la vencieron á ella.

Los quejidos que el perro Leon antes que nadie habia percibido en la callejuela

á que daba el hueco único (que no merecia el nombre de ventana) que habia en el calabozo, fueron los postreros esfuerzos de las fuerzas instintivas que no la habian abandonado sino en los momentos de hallarse tan próximo su rescate.

No se habia vuelto á quejar.

Si la redencion de aquel ángel se demora un instante más, todo hubiera concluido en el mundo para ella.

Mosen Martín, tan valiente como era, tan esforzado y acostumbrado á dominarse, al ver aquello, al fijarse en el cuadro tan desgarrador que ofrecia su querida hijadita, rompió en un copioso llanto. Los agentes, habituados como estaban á presenciar con impavidez todo género de dolores, toda clase de escenas, mezclaron sus lágrimas de simpatía con las que corrían á mares por las arrugadas mejillas del padre adoptivo de aquella inocente, sacrificada por los errores, la mala inteligencia y las no domadas pasiones de los que le habian dado el ser.....

—¡Vive!..... ¡Vive!—pudo al fin preguntar á los agentes el adifido anciano.—¿Están Vds. ciertos que respira? ¿no me engañan?

Los agentes se habian acercado al inánime bulto de la niña, y se deshacian en protestas para calmar la agonía del pobre cura.

Mosen Martín se reanimó ante la reiterada confirmacion de aquellas seguridades, y venciendo su conmocion, ayudado por supuesto por los representantes de la ley, separó á la niña de la inmundicia del lodazal en que yacia medio sepultada sobre aquel hediondo suelo, y cogiéndola con la posible suavidad en los brazos, la estrechó con infinita ternura contra su amante corazón.

Besóla, acaricióla, no obstante lo que trataba de contenerlas, mezclando sus lágrimas con sus caricias, y la niña, cual la

flor abrasada por el cierzo, que mística ya se dispone á morir, y es vivificada por el rocío consolador, así del mismo modo recibiendo al parecer igual consuelo con aquellas cristalinas gotas que se deslizaban por las mejillas del buen cura, para refrescarle el herido rostro, no bien sintió la impresion de ellas, exánime como la habian todos creído, incluidos los agentes á pesar de sus contrarias aseveraciones, exhaló un suspiro:—dió señales de volver á la vida.

Mosen Martín era enérgico, activo, inteligente. No perdió, pues, un momento en obrar segun exigian las necesidades del caso.

Instantáneamente sacó de la mazmorra en que habia yacido, á aquel pobre ángel, hizole aspirar el aire algo más sano del patinillo, y despues, tratando de abrigarla, y no teniendo otro objeto á la mano, se quitó su raído manto y la envolvió en él.

Y como de todas maneras requeria la niña otros auxilios, envió á los agentes, no solo en busca de alguna bebida confortativa, sino de ropa de abrigo y demás socorros que requeria la situacion. Ordenóles igualmente que participasen al capitán Baltasar el hallazgo de su sobrina, el estado en que habia sido hallada, y la necesidad de prestarle los más pronto y eficaces auxilios facultativos.

Dispuso tambien que hiciesen aproximar la tartana que los habia conducido á la casa teatro de tan nefandos crímenes, para cuanto antes trasladar á la enfermita al punto que su tío dispusiera; y los agentes, secundando gozosos tan activas como acertadas disposiciones, nada absolutamente le dejaron que desear.

Evacuaron, en primer lugar, los diligencias más importantes, cuales eran las de devolver el perdido calor á la casi cadáver niña; y ayudados por la gente, que no se separaba del lugar de aquellos siniestros,

y que á porfia se disputaban el privilegio de corresponder á la urgencia y necesidades del momento, sobróle á mosen Martín ropa y caldo, y cuanto podia requerir, no solo para el caso en que se encontraba, sino para veinte análogos que se hubiesen presentado.

La humildad—no hay que calumniarla—es buena en general: aborrece el mal y aplaude el bien, por más que se quiera decir y se quiera hacer creer lo contrario; la naturaleza humana conserva un poco de su pristino origen.

El aliento divino la anima todavia, y la hermosa compasion nos proporciona la mayor prueba que de esta verdad podemos recibir; la hermosa compasion, hija predilecta del cielo, cuya voz, rara vez deja de encontrar el más cumplido eco en la multitud.

La que en esta ocasion se aglomeraba en torno de la cárcel que habia sido de nuestro ángel meridional, exhaló unánime un grito de dolor y simpatía al enterarse de los detalles del secuestro, y, como hemos dicho, disputándose á porfia el placer de proporcionar cuantos recursos podia necesitarse, apenas habia dictado mosen Martín las órdenes á que nos hemos referido, se las encontró plenamente satisfechas.

Fué uno de los primeros auxilios que se le presentaron, el de la ciencia. ¡Con cuánto regocijo no lo saludaria mosen Martín!

La niña apenas respiraba, no habia vuelto á dar otra señal de vida despues de aquel suspiro que le habia arrancado la impresion de las lágrimas de mosen Martín. En balde le habia éste aproximado á los cardenos labios las diversas bebidas de una y otra clase que le habian sido enviadas: la niña no habia abierto la boca. En vano hab á el pobre anciano tratado de llamarle la atencion, de despertarla de su aparente letargo, empleando los epítetos